



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 53
miércoles, diciembre 14, 2022

I. Acta Sesión Ordinaria No. 52, del 8 de diciembre.

Fundamento Legal para no leerla: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.(8)

a) Poder Legislativo (2)

2679(3). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, solicita prórroga iniciativas turnos: 1157; 1018; 1019; y 1017. **(trámite: se otorgan)**

2685(2). Derechos Humanos, busca prórroga iniciativa turno 1334. **(trámite: se otorga)**

b) Ente autónomo(1)

2681(2). CEGAIP, solicita mesa trabajo relativa a presupuesto. **(turno: Hacienda del Estado)**

c) Ayuntamientos (4)

2683(312). Ciudad del Maíz, actas cabildo 21 a 28. **(turno: Vigilancia)**

2686(1049). Soledad de Graciano Sánchez, informe financiero enero-marzo.**(turno: Vigilancia)**

2687(1190). Soledad de Graciano Sánchez, informe financiero abril-junio.**(turno: Vigilancia)**

2688(1273). Soledad de Graciano Sánchez, informe financiero julio-septiembre.**(turno: Vigilancia)**

d) Poder Federal ⁽¹⁾

2691⁽¹¹⁾. Cámara Diputados, exhorta armonizar legislación para establecer protección a periodistas y personas defensoras derechos humanos.(turno: **Derechos Humanos; con copia a Comisión Especial de Atención a Periodistas**)

III. Discursos:

a) Día Internacional del Migrante(diciembre 18)

b) Aniversario del Natalicio del Profr. Graciano Sánchez Romo(diciembre 18, 1886).

IV. Iniciativas.⁽¹²⁾

2674(1)⁽⁷⁾. Que insta reformar el artículo 53 de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán.(turno: **Desarrollo Rural y Forestal**)

2675(2)⁽⁷⁾. Que plantea adicionar fracción X al artículo 3º, y fracción XVIII BIS al artículo 4º; y reformar la fracción II del artículo 23 de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán.(turno: **Desarrollo Rural y Forestal**)

2676(3)⁽⁸⁾. Que impulsa reformar el artículo 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga.(turno: **Trabajo y Previsión Social**)

2677(4)⁽¹¹⁾. Que promueve reformar los artículos, 1, 4,8, 11, 21, 23, 28, y 29 de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador Alejandro Leal Tovías.(turno: **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**)

2678(5)⁽¹¹⁾. Que propone reformar el tercer párrafo del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar los artículos,

32 en su primer párrafo, 34 en su primer párrafo, 45 en su primer párrafo, y 77 en su fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; legislador José Antonio Lorca Valle. **(turno: Puntos Constitucionales; y Vigilancia)**

2680(6)(8). Que pretende adicionar un segundo párrafo al artículo 5° de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga. **(turno: Hacienda del Estado; y Derechos Humanos)**

2682(7)(5). Que requiere reformar el párrafo tercero del artículo 20 de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí; legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. **(turno: Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

2689(8)(17). Que busca reformar los artículos, 19 en su fracción IV inciso f, 80 en su tercer párrafo, 95 en sus fracciones I y II inciso d; adicionar al artículo 3° la fracción LV, 31 la fracción VII, y 40 la fracción VI de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 23; y adicionar al mismo artículo 23 la fracción XII de la ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí; legisladora Dolores Eliza García Román. **(turno: Agua; y Puntos Constitucionales)**

2692(9)(3). Que insta reformar el artículo 76 fracción IV de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Aranzazu Puente Bustindui. **(turno: Comunicaciones y Transportes)**

2693(10)(5). Que plantea declarar el 16 de febrero “Día del Maestro y Maestra de Educación Secundaria; legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez. **(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

2694(11)⁽¹¹⁾. Que impulsa reformar la fracción I del artículo 2°; y adicionar un segundo párrafo a la fracción I del artículo 5° de la Ley de Salud Mental del Estado de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga. **(turno: Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos)**

2695(12)⁽⁹⁾. Que promueve reformar el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga. **(turno: Justicia; y Gobernación)**

V. Dictámenes.⁽¹⁰⁸⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.⁽⁶⁾

1⁽¹⁵⁾. Derechos Humanos: que reforma el artículo 30 TER en su párrafo tercero; y adiciona al mismo artículo 30 TER un párrafo, éste como cuarto, por lo que actuales, cuarto, y quinto, pasan a ser párrafos, quinto, y sexto de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 2401)**

2⁽¹⁵⁾. Vigilancia: que reforma el artículo 37 en sus párrafos, segundo, y tercero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 1616)**

3⁽³⁰⁾. Vigilancia: que reforma los artículos, 9° en su párrafo tercero, y 77 en su fracción XI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 1760)**

4⁽¹⁶⁾. Ecología y Medio Ambiente: que reforma, los artículos, 11, y 44, así como denominación del Capítulo X; y adiciona, el artículo 11 Bis, al Capítulo X las

secciones, primera “Del Perito Dictaminador” y los vigentes artículos, 41, 42, y 43, segunda “Del Dictamen Técnico”, y los artículos, 44 reformado, y 44 Bis a 44 Quáter de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí. (turnos: 1672; y 1887)

5⁽¹⁸⁾. Ecología y Medio Ambiente: que reforma los artículos, 12 en su fracción IV, 45 en su fracción IV, 47 en su fracción IV, y 75 en sus fracciones, X, y XI; y adiciona, a los artículos, 4° el párrafo tercero, y 75 la fracción XII, y el artículo 83 BIS de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1870)

6⁽¹⁶⁾. Desarrollo Económico y Social: que reforma el artículo 10 en sus fracciones, II, III, IV y V; y adiciona al mismo artículo 10 las fracciones, VI, y VII de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí. (turno: 921)

Procedimiento números 1 a 6: de dispensar la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Minuta Proyecto de Decreto.

7⁽²⁷⁾. Puntos Constitucionales; Derechos Humanos; y Hacienda del Estado: que reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; *materia: búsqueda de la igualdad, y de la protección a las personas en desventaja social, para dar cumplimiento a Agenda 2030.* (turno: 2188)

Procedimiento: de dispensar la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, se remitirá la minuta a los 58 cabildos de la Entidad, integrantes del Constituyente Permanente Potosino, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Carta Magna Local.

c) con Proyecto de Decreto.⁽⁶⁾

8⁽¹⁹⁾. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que adiciona al artículo 82 un párrafo, éste como último de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1598)

9⁽⁹⁾. Agua: que reforma el artículo 10 en su fracción II el inciso a) de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 2531)

10⁽⁶⁷⁾. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma, los artículos, 4° en sus fracciones, XXXVIII, y XLIII, 11 en su fracción IV, 19, 31 en sus fracciones, IX, y X, 34, 37 en su párrafo segundo, 50 en su fracción VIII, 59, la denominación del Título Cuarto, 64, 67 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, II, III, VIII y IX, 68 en su párrafo segundo, 69 en sus fracciones, IV, y VII, 70, 71, 73 en sus párrafos, primero, y tercero, 75, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, la denominación del Título Sexto, 99, 100, 101, 102, y 103; adiciona, a los artículos, 67 la fracción X, 68 un párrafo, este como último, en el Título Cuarto el Capítulo VI “Del Consejo Técnico y Científico Archivístico” con el artículo 81 BIS; y deroga, del artículo 4° la fracción XLI, los artículos, 65 y 66, y del artículo 69 las fracciones VIII a XV, el artículo 72, del Título Cuarto el Capítulo IV y los artículos 76 a 79, y los artículos, 104 a 111 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí. (turnos: 596; y 2103)

11⁽⁸⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, celebrará Sesión Solemne el doce de enero del año dos mil veintitrés, para conmemorar el Centenario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y, reconocer a esta casa de estudios, por los logros obtenidos y la consolidación en el ámbito educativo, social y cultural en la Entidad, en el país, y en el mundo. (turno: 2649)

12⁽³⁾. Desarrollo Territorial Sustentable: que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2023. (turno: 2598)

13(5). Hacienda del Estado: que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2023. (turno: 2572)

Procedimiento números 8 a 13: de dispensar la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

d) con Proyecto de Resolución. (5)

14(6). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Asuntos Indígenas: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a, la Guardia Nacional, la Guardia Civil Estatal, y la dirección de seguridad pública municipal de Ciudad Valles, planear y ejecutar de manera coordinada, recorridos permanentes de prevención en la zona Tenek y, en general, en los veinticuatro municipios del Estado con presencia indígena. (turno: 2036)

15(9). Desarrollo Económico y Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la dirección de Turismo y Comercio del ayuntamiento de San Luis Potosí, analizar creación de sitio web que contenga gaceta con información de todo tipo de eventos, realizados por el sector público como el privado, que puedan considerarse como oferta turística, como exposiciones, convenciones, o festivales en la Capital del Estado, con el propósito de activar y fortalecer la economía, así como atraer y retener el turismo durante la temporada vacacional. Además, a fin de aumentar accesibilidad de dicho instrumento, así como su impacto en promoción turística del municipio, se propone implementación de vínculo de acceso desde la página oficial de dicho ayuntamiento, así como que referida gaceta turística ofrezca información y nexos para poder asistir a enunciados eventos. (turno: 1976)

16(3). Desarrollo Territorial Sustentable: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, al delegado, y al director de catastro de Villa de Pozos, agilizar trámites faltantes para construcción de nuevo panteón. (turno: 2543)

17(4). Desarrollo Territorial Sustentable: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Estado, y a la dirección de obras públicas del ayuntamiento de San Luis Potosí, implementar mecanismos durante el mes de diciembre para que obras de pavimentación no afecten a comercios establecidos en zonas de obras de la zona metropolitana de la Entidad. (turno: 2544)

18(7). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Salud y Asistencia Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, a la Coordinación Estatal de Protección Civil, y a las 58 coordinaciones de protección civil municipal, realizar jornada de verificación de condiciones de seguridad en centros de tratamiento y rehabilitación de adicciones en la Entidad, dando a conocer a los responsables de dichos centros los protocolos que han de poner en práctica para mitigar riesgos. (turno: 2193)

Procedimiento números 14 a 18(opción uno): de dispensar la lectura, presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, cada uno en su caso.

Procedimiento números 14 a 18(opción dos): de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 5 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación .

e) con Proyecto de Decreto.(90)

19⁽²⁴²⁾. Hacienda del Estado: que expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio fiscal 2023. (turno: 2556)

20⁽⁴³⁷⁾. Hacienda del Estado: que expide el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio fiscal 2023. (turno: 2556)

Procedimiento números 19 y 20: de dispensar la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

21⁽⁸⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de El Naranjo, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2310)

22⁽⁸⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Huehuetlán, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2336)

23⁽⁷⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Salinas, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2334)

24⁽¹¹⁶⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2331)

25⁽⁷⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2318)

26(9). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Tanquián de Escobedo, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2333)

27(8). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Venado, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2330)

28(17). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Villa Hidalgo, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2297)

Procedimiento números 21 a 28: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 8 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

29(19). Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Axtla de Terrazas, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2464)

30(11). Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Cárdenas, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2449)

31(13). Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Cedral, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2577)

32(12). Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Cerritos, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2549)

33(11). Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Charcas, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2441)

34⁽¹²⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ciudad del Maíz, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2454)

35⁽¹²⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ciudad Fernández, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2428)

36⁽¹³⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de El Refugio, Ciudad Fernández, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2443)

37⁽¹⁵⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ciudad Valles, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2450)

38⁽¹²⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ébano, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2595)

39⁽¹²⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de El Naranja, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2491)

40⁽¹³⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Matehuala, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2460)

41⁽¹³⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Rayón, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2448)

42⁽¹²⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Rioverde, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2478)

43⁽¹⁴⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de San Ciro de Acosta, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2456)

44⁽¹⁴⁾. **Agua:** que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Tamazunchale, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2425)

45⁽¹²⁾. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Tamuín, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2455)

46⁽¹¹⁾. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Tanquián de Escobedo, ejercicio fiscal 2023. (sin turno)

47⁽¹²⁾. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Villa de Arista, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2446)

48⁽¹³⁾. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Villa de la Paz, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2461)

49⁽¹³⁾. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Villa de Reyes, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2440)

50⁽¹⁷⁾. Agua: que establece las cuotas y tarifas del Interapas, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2463)

Procedimiento números 29 a 50: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 22 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

51⁽¹⁰⁵⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Ahualulco del Sonido 13. (turno: 2636)

52⁽¹⁰⁶⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Alaquines. (turno: 2581)

53⁽¹²³⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Aquismón. (turno: 2548)

54⁽¹⁷⁶⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Axtla de Terrazas. (turno: 2590)

55⁽¹³²⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Cárdenas. (turno: 2638)

56⁽¹⁴⁴⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Cerritos. (turno: 2565)

57⁽¹³¹⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Cerro de San Pedro. (turno: 2578)

58⁽¹⁸²⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Charcas. (turno: 2505)

59⁽¹⁶⁷⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Ciudad Fernández. (turno: 2631)

60⁽¹⁸²⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Ciudad Valles. (turno: 2637)

61⁽²⁰¹⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Ébano. (turno: 2591)

62⁽⁹⁴⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Lagunillas. (turno: 2600)

63⁽¹¹⁸⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Mexquitic de Carmona. (turno: 2528)

64⁽¹²⁰⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Moctezuma. (turno: 2630)

65⁽¹⁷⁸⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Rayón. (turno: 2620)

66⁽¹¹⁷⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de San Antonio. (turno: 2622)

67⁽²²⁵⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de San Ciro de Acosta. (turno: 2589)

68⁽⁹²⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de San Martín Chalchicuautla. (turno: 2575)

69⁽¹¹²⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Santa Catarina. (turno: 2594)

70⁽¹⁵²⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Soledad de Graciano Sánchez. (turno: 2603)

71⁽¹⁰⁷⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tamasopo. (turno: 2619)

72⁽¹⁶³⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tamazunchale. (turno: 2571)

73⁽¹²⁹⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tampamolón Corona. (turno: 2593)

74⁽¹³³⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa de Arriaga. (turno: 2635)

75⁽¹⁴⁰⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa de Guadalupe. (turno: 2628)

76⁽¹⁰⁷⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa de la Paz. (turno: 2602)

77⁽¹²¹⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa de Ramos. (turno: 2623)

78⁽²¹²⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Xilitla. (turno: 2574)

79⁽¹⁴⁷⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Zaragoza. (turno: 2626)

80⁽⁴⁸⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Armadillo de los Infante. (turno: 2616)

81⁽⁵⁶⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Catorce. (turno: 2611)

82⁽⁵⁰⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Cedral. (turno: 2592)

83⁽⁴³⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Ciudad del Maíz. (turno: 2582)

84⁽⁴⁹⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Coxcatlán. (turno: 2566)

85⁽⁴⁹⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de El Naranjo. (turno: 2607)

86⁽⁴⁷⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Guadalcázar. (turno: 2639)

87⁽⁵²⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Huehuetlán. (turno: 2609)

88⁽⁷⁴⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Matehuala. (turno: 2621)

89⁽⁵¹⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Matlapa. (turno: 2570)

90⁽⁶³⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Rioverde. (turno: 2627)

91⁽⁵³⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Salinas. (turno: 2633)

92⁽⁹²⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de San Luis Potosí. (turno: 2634)

93⁽⁴⁷⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de San Nicolás Tolentino. (turno: 2579)

94⁽⁴⁶⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de San Vicente Tancuayalab.

(turno: 2615)

95⁽⁵⁹⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Santa María del Río. (turno:

2599)

96⁽⁴⁶⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Santo Domingo. (turno: 2601)

97⁽⁴⁶⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tampacán. (turno: 2597)

98⁽⁵⁸⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tamuín. (turno: 2618)

99⁽⁴⁸⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tancanhuitz. (turno: 2625)

100⁽⁴⁶⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tanlajás. (turno: 2617)

101⁽⁴³⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tanquián de Escobedo. (turno: 2580)

102⁽⁵³⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tierra Nueva. (turno: 2632)

103⁽⁴⁷⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Vanegas. (turno: 2629)

104⁽⁴⁶⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Venado. (turno: 2624)

105⁽⁵⁸⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa de Arista. (turno: 2640)

106⁽⁶⁴⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa de Reyes. (turno: 2596)

107⁽⁶⁴⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa Hidalgo. (turno: 2583)

108⁽⁵⁷⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua:** que expide la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Villa Juárez. (turno: 2604)

Procedimiento números 51 a 108: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 58 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

VI. Puntos de Acuerdo. ⁽²⁾

2684(1)⁽⁷⁾. Que requiere exhortar a la Guardia Nacional para que, ante creciente flujo vehicular en las carreteras de nuestro Estado, implementar operaciones y mecanismos necesarios de vigilancia, protección y atención inmediata en servicios auxiliares de siniestros carreteros, con el fin de proteger la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos dentro del Estado de San Luis Potosí; legislador Edmundo Azael Torrescano Medina. (turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

2690(2)⁽²⁾. Que busca exhortar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de manera urgente llevar a cabo revisión de condiciones de seguridad de

todas las instalaciones del Poder Judicial, con el fin de establecer protocolos de actuación en bien de la seguridad de quienes intervienen en las diversas instancias materia de su responsabilidad; legislador Juan Francisco Aguilar Hernández.

Procedimiento sólo del No. 2: luego de su lectura, a prevención, el proponente ha solicitado se tramite de urgente y obvia resolución; el Pleno calificará en votación nominal si así lo es; de proceder, enseguida a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 15 diciembre 2022-31 enero 2023; protesta de ley.

Fundamento Legal: artículos, 57 fracción XXXIX, y 59 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción V, 22, 23, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Procedimiento: en votación por cédula para elección, en su caso; declarada electa, a sus siete integrantes se les toma protesta.

VIII. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 24

Clausura Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio Constitucional

jueves 15, diciembre 2022, 12:00 horas

salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 19

jueves 15, diciembre 2022, al concluir la Sesión Solemne No. 24

salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de la Diputación Permanente No. 20

lunes 19, diciembre 2022, 10:00 horas

salón "Ponciano Arriaga Leija"